PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Proceso de mínima cuantía No. MC-STD-CIDM-00513-2022, que tiene por objeto: "Contratar la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para la maquinaria de confecciones, calzado y marroquinería del CIDM"

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide el presente aviso por medio del cual informa acerca de las solicitudes recibidas para limitar la convocatoria a MIPYMES, teniendo en cuenta que se presentó una (1) manifestación de orden departamental en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, con la siguiente información:

No.	**Persona Natural o Jurídica e Identificación Cédula y/o Nit**	**Fecha y hora de presentación de la solicitud**	**Tipo de limitación solicitada (Nacional, Departamental o Municipal)**	**Adjuntó los documentos requeridos para la validez de la solicitud (SI /NO)**
1	VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ	24/08/2022	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SI

Teniendo en cuenta lo anterior mediante Adenda electrónica se ordenará:

PRIMERA: Adicionar a la invitación pública el presente AVISO de NO limitación a MIPYMES, como quiera que dentro del proceso a pesar que se recibió una solicitud de MIPYMES no se cumple con el número exigidas en la Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, en ese orden no se limitará el proceso y podrá participar cualquier interesado que no reúna dicha naturaleza.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector de Centro

Proyectó: Henry Quiroga Avila
Abogado Contratista CIDM.